



DECRETO DE ALCALDÍA N° 14 / 2022.

ZAPALLAR,

06 ENE. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 2.749/2021 de fecha 09 de Diciembre del 2021, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular". ". Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual Modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual, se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.
- Personal bajo la modalidad Código del Trabajo.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que hagan uso de Permiso Administrativo, **sin goce de sueldo**, según detalle

Nombre / Cargo	N° días	Fecha
LIRAYEN OLIVARES OLIVARES Auxiliar de Servicios – Jardín Infantil Estrellita de Mar	1	23 de Diciembre del 2021
KATHERINE VIVANCO FIGUEROA Técnico en Párvulos – Jardín Infantil Estrellita de Mar	3	27 al 29 de Diciembre del 2021
KATIA FLORES MONTOYA Directora – Jardín Infantil y sala cuna Los Peques	3	27 al 29 de Diciembre del 2021
MIRNA ZAMORA CASTILLO Técnico en Párvulos – Jardín Infantil y sala cuna Los Peques	2	30 y 31 de Diciembre del 2021

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Alcalde (S)

C: EDUCACION / Permiso Administrativo 2021
DISTRIBUCION:
1.- DEPTO. DE EDUCACION.
2.- REGISTRO SIAPER.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SEC / DAEM / JSA

